

Ciclo de encuentros formativos sobre Cooperación Internacional al Desarrollo

Organizado por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Udelar con el aval de la Comisión de Asuntos Internacionales (CAI).

“Universidad y Futuro: Los desafíos de las Universidades en la promoción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cuarto Encuentro

Jueves 5 Agosto de 2021, 14 a 15:30 hs.

En este mundo complejo e interdependiente donde habitamos, donde es necesario aprender unos de otros para superar los obstáculos hacia el desarrollo sostenible, se identifican cambios acelerados que interpelan a los sistemas educativos y en especial a las universidades. El permanente desarrollo de conocimientos y desafíos sociales, económicos, culturales y ambientales impactan de manera directa en la forma en que vivimos y nos relacionamos entre nosotros y el planeta, lo que nos exige aprender a lo largo de toda la vida para enfrentar los desafíos complejos con capacidad crítica.

La aprobación en setiembre de 2015 en Naciones Unidas, de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cristaliza la idea del desarrollo sostenible como fenómeno multidimensional y global, cuya consecución es tarea de todos, en la medida de las capacidades y responsabilidades de cada uno. Esta agenda universal, tiene una implementación nacional y local, y direcciona en gran medida los esfuerzos de la cooperación internacional para el desarrollo, y pone de manifiesto la imperiosa necesidad del conocimiento, la investigación y la innovación como instrumentos del desarrollo.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, es sin duda, la apuesta más importante de la comunidad internacional para promover el desarrollo y construir una sociedad equitativa que “no deje a nadie atrás”. En este marco, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible abordan la mayor parte de las dimensiones del desarrollo y nos proponen una transformación radical en los actores, procesos y políticas que se implementan a escala nacional y global. La Agenda, además, establece que el desarrollo sostenible sólo se puede impulsar desde una Alianza global por el desarrollo, donde todos los actores asuman la responsabilidad de promover acciones que configuren una sociedad más justa, cohesionada y respetuosa con los límites del planeta tierra.

En este contexto, las universidades adquieren un rol fundamental que radica principalmente, en su capacidad para construir una ciudadana consciente, crítica y comprometida con los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental. Así, en el ámbito

de la docencia y la investigación de las universidades, incorporar los contenidos políticos y técnicos de la Agenda, supone importantes potencialidades y desafíos.

En este cuarto encuentro tendremos la oportunidad de contar con una conferencia de Natalia Millán, Doctora en Ciencia Política del Departamento de Ciencia Política y de la Administración Universidad Complutense de Madrid. La ponencia se centrará en una reflexión sobre lo que es la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y las potencialidades y desafíos que supone esta Agenda para las Universidades.

Nota Conceptual del Ciclo de Encuentros del SRI.

La Universidad de la República tiene una importante trayectoria y acumulación de resultados en materia de cooperación, internacionalización y movilidad, tanto institucional como por disciplinas, así como de participación política fundante y destacada en la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), y otras redes académicas regionales e internacionales.

La presente propuesta de formación si bien fue pensada especialmente para los funcionarios del SRI y los referentes de cooperación en los Servicios de Montevideo y el interior, así como funcionarios TAC que participan en la Escuela de Gobierno de la Udelar, será transmitido en formato de webinar a efectos de que pueda ser accesible para toda aquella persona interesada en ampliar sus conocimientos en los temas de internacionalización de la educación superior promovida desde la Udelar.

En las últimas décadas se han suscitado cambios significativos en el contexto internacional que nos interpelan a re pensar los objetivos de la internacionalización de la educación superior y la arquitectura del sistema internacional de la cooperación internacional al desarrollo.

La construcción de una sociedad del conocimiento necesita de las sinergias entre los distintos actores. La academia, los centros de investigación y los sistemas de innovación, son actores imprescindibles para que las políticas públicas puedan enriquecerse y apoyar la generación de conocimiento para el desarrollo sostenible.

En ese contexto, la internacionalización de la educación superior como un proceso intencional de integrar la dimensión internacional, intercultural, plurilingüística y global en las distintas funciones universitarias, contribuye a favorecer la formación de ciudadanos y profesionales, respetuosos de la diversidad cultural, comprometidos con el entendimiento intercultural, la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial.

Un aspecto central de dicho fenómeno, aunque no único, lo constituyen por un lado los convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional y, por otro lado, los programas de movilidad de estudiantes, docentes y gestores. Así también, la participación de las

Universidades en redes políticas y académicas internacionales constituyen un escenario distintivo de los procesos de regionalización e internacionalización universitaria.

La constatación de esta tendencia no significa que la misma esté libre de dificultades y problemas a solucionar. Lo anterior nos obliga, entonces, a una aproximación crítica en el estudio e inclusión en los fenómenos de la cooperación e internacionalización: el respeto a la autonomía universitaria y tradiciones nacionales, la insuficiente financiación gubernamental, las desigualdades en los relacionamientos institucionales, la mercantilización de la educación, la cooptación de recursos formados en nuestros países por parte de los países centrales. Estos, y otros asuntos, nos plantean una interrogante central a definir dentro de una estrategia de desarrollo de la Universidad en tanto institución pública y de la educación en tanto derecho de las personas: ¿internacionalización para qué fines?